

HISTORIA

En algunos documentos antiguos se designa a Ermua con el sobrenombre de Villa Ferrera, sin duda, por su histórica dedicación a la elaboración del hierro, característica, además, de todo el Valle del Deba.

Zona fronteriza y de fricciones constantes, fue escenario de las luchas banderizas, lo que obligó a la construcción de torres y murallas defensivas. En sus "Bienandanzas", Iturriza señala que en mayo de 1468 el Conde Diego Gómez de Sarmiento entró a saco con el objeto de acabar con los gamboinos de Zaldibar, pero éstos dieron fuego a sus casas y vinieron a acogerse a la Villa de Ermua.

En épocas de paz se hicieron caminos de relaciones cordiales y de tráficos mercantiles. Así, desde antiguo, pasó por Ermua un camino real de comunicación entre Vizcaya y Guipúzcoa, que fue una de las razones de la prosperidad del pueblo.

Lugar de paso de peregrinación jacobea, Ermua se encontraba dentro de la ruta que venía desde Irún a Iciar por la costa, donde se dividía, por un lado hacia Marquina y Cenarruza, y de allí a Gernika y Bilbao, mientras el otro seguía la faja costera hasta Lekeitio.

Esta versión, una de las infinitas variantes que el Camino tuvo desde Roncesvalles hasta Santiago de Compostela en los siglos XI y XII, parece demostrada en la advocación de Santiago que lleva la iglesia principal de Ermua, así como las numerosas veneras que aparecen en los escudos que aún se pueden contemplar en las fachadas de algunas casas señoriales.

Pero, ¿cuándo se fundó Ermua? El desconocimiento de la primitiva carta-puebla de Ermua, nos deja con esta incógnita. Sin embargo, la carta de confirmación del infante Don Juan, otorgada en Burgos el 20 de enero de 1372, prueba claramente la existencia anterior de la misma. Los historiadores la sitúan a fines del siglo anterior, en el señorío de Don Lope o de Don Diego López de Haro

al tiempo de la fundación de la Villa de Tavira de Durango.

La confirmación de 1372 renueva la concesión a esta Villa, como a las demás de Vizcaya, del Fuero de Logroño; de unos términos municipales que fueron ocasión de pleitos seculares con las anteiglesias vecinas; de la iglesia de Santiago; de un mercado semanal, los sábados; de la obligatoriedad a caminantes y recuas de pasar por el camino real de Ermua y no por el de Pagazubiaga; de la exención de impuestos de tráfico; libertad de comercio, etc. También el documento alude a los molinos, ferrerías y re-ferrerías, existentes en la Villa, a finales del siglo XIV.

La Villa de Ermua, enclavada en la organización foral vizcaína dentro de la Merindad de Durango, ocupó el 12º asiento, voz y voto, entre las Villas, dentro de las Juntas Generales de Gernika.

En el siglo XVI participó con sus ferrerías en el comercio de productos metálicos de exportación hacia el norte de Europa o hacia las Indias, a través de Sevilla. Mercaderes de Ermua como Cristóbal de Bustinza o Pedro de Malles aseguraban en el Consulado de Burgos partidas de fierro y clavazón. En ese siglo, Domingo y Santiago de Bustinza, enviaron a la iglesia parroquial de Ermua uno de los relicarios más notables de Vizcaya.

En este periodo, en las elecciones generales del personal del regimiento general del Señorío de Vizcaya, Ermua votaba en algunas ocasiones por parcialidad oñacina y en otras por bando gamboino.

Ante la posibilidad de un ataque de naves holandesas, la Junta General del Señorío de Vizcaya, determinó el 17 de abril de 1624 fortificar los puertos y costas del Señorío y nombrar capitanes y oficiales en todas las villas y anteiglesias de Vizcaya. Para Ermua fue nombrado capitán D. Gonzalo de Ugarte Zaldivar y Mallea, decisión ésta que ocasionó un pleito con el Señorío, debido a que estaba

HISTORIA

establecido anteriormente que, en caso de guerra, los capitanes fueran sus respectivos alcaldes, dando lugar a que el rey Felipe IV revocara los nombramientos en noviembre del mismo año.

En 1637, Ermua contribuyó con 6 hombres a la formación de un tercio vizcaíno de 1.000 hombres con destino a la guerra que mantenían en esta época Francia y España.

El 20 de abril de 1639, el Señorío de Vizcaya acordó, para defender sus costas de un posible ataque de naves francesas, designar los lugares a los que debían acudir las gentes armadas de las localidades del interior del Señorío en caso de alarma. Los de Ermua debían ir en socorro de Ondarroa.

En 1719, habiendo ocupado los franceses varios puntos de Guipúzcoa, el Señorío de Vizcaya ordenó a los vecinos de Ermua, Berriatua, Echebarria, Jemein y Marquina, que acudieran a reforzar el puerto de Ondarroa y la frontera del señorío con Guipúzcoa.

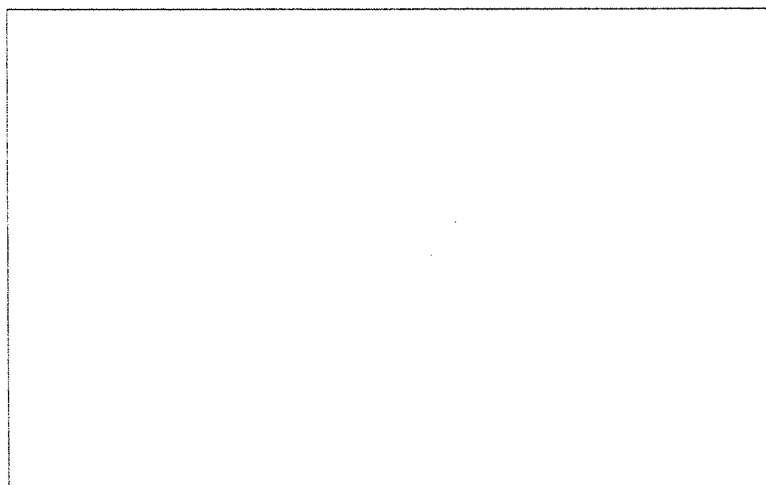
Durante la Guerra de la Convención tuvieron lugar en Ermua diversas operaciones. Así, el 19 de agosto de 1794, los soldados de Ermua acuden a Durango para que les destinen el pueblo a cubrir en la zona de Ermua-Elorrio. El 27 de agosto de 1794, un incendio fruto de la invasión francesa, destruyó gran parte de los edificios de Ermua.

La principal industria de Ermua

consistía en la elaboración de llaves y cajas de armas, cuyos cañones se fabricaban en la misma villa. Su calidad podía competir con las mejores de la época, si bien decayó considerablemente tras el incendio de 1794.

Pero el gran siglo de Ermua fue el XVIII. Todavía hoy la gran mole de la torre barroca (1738) y la cúpula del palacio de Valdespina constituyen sus monumentos artísticos más sobresalientes, símbolo y expresión del apogeo de la familia Orbe en esta centuria y en la siguiente. En este siglo (1752) Ermua consiguió su feria anual de San Ignacio y, al final del mismo, conoció la tragedia de la invasión francesa que saqueó e incendió todo el pueblo.

En el siglo XIX los Valdespina volvieron a ocupar el primer plano en la vida de Vizcaya. Don José M^e de Orbe y Elio, «*El Manchuelo de Ermua*» y Juan Nepomuceno Orbe y Mariaca se convirtieron en adalides de la causa carlista e intervinieron en los sitios de Bilbao de 1836. En la segunda guerra carlista, los hermanos Cándido y José María Orbe y Gaytan de Ayala participaron en el nuevo asedio de Bilbao (1874) y dieron muestras de valor, espíritu y preparación militar, así como de su absoluta lealtad a Carlos VII. La historia moderna de Ermua no puede hacerse sin contar con los Valdespina.



ANTIGÜEDAD

La inexistencia de documentos fehacientes hace imposible precisar la fecha de fundación de la Villa. Sucesivas invasiones militares, quemaron y arrasaron el pueblo, haciendo desaparecer cualquier vestigio documental.

Partiendo de la carta de fundación de la villa dada por el Infante D. Juan en Burgos el 20 de enero de 1372, se desprende que no se trata de una fundación propiamente dicha, sino de la confirmación de privilegios y libertades adquiridas anteriormente:

«En el nombre de Dios y de la Virgen María su madre, que ella, por su santa misericordia, sea nuestra abogada. Amén. Sepan todos los que este privilegio vieren y oyeren cómo yo el Infante D. Juan, hijo primero heredero del muy alto y muy noble Rey D. Henrique, Señor que soy de Lara y de Vizcaya, que conozco y otorgo y hago bien y merced a vos los basallos de la mi villa de Ermua, pobladores de ella así a los que sois como a los que serán siempre jamás y os hago a vos merced, y confirmo todos los privilegios y libertades y buenos usos y costumbres que vos los de la dicha villa habedes hasta el día de hoy, que este mi privilegio es hecho y tenedes privilegios de los Señores Antepasados, así Reyes como de los otros Príncipes y Señores que fueron en Vizcaya, y sobre el dicho confirmamiento de los dichos privilegios, os otorgo y os

hago merced y mejoramiento por que es mi servicio, en la manera que sigue...»

Para Iturriza la fecha probable de fundación está en torno a 1279, en tiempos de D. Diego López de Haro, estrechamente relacionada con la fundación de la villa de Tavira de Durango.

Menos preciso es D. Agustín García Pérez que, en «Euskalerrriaren-Alde», nos dice: «El origen no alcanza más allá de 1239 ni pasa de 1280, en tiempos de D. Diego López de Haro».

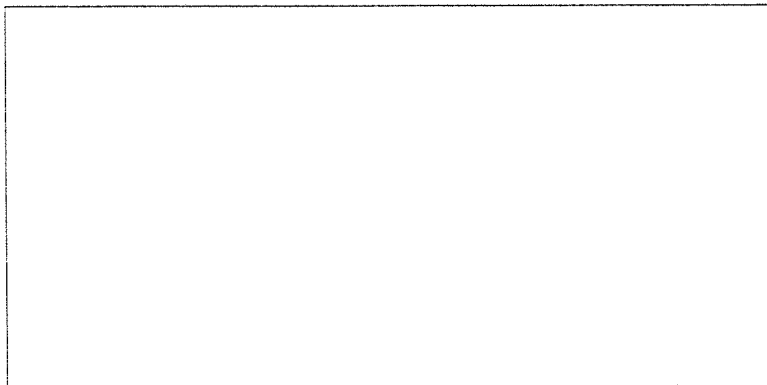
En el «Diccionario Histórico-Geográfico del País Vasco», editado en Madrid en 1802, por D. V. González Arnáu, se dice lo siguiente:

«ERMUA, villa del Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, cuyo nombre es contracción de Heremuba, que tanto vale como páramo o yermo. Está situada en una encañada rodeada de altos montes, a la parte septentrional de un arroyuelo, formado de otros dos que, bajando de la sierra de Oiz y montaña de Urco, se unen en su cercanía y juntos van después por Eibar al río Deva. Confina por el E. y S. con términos de la dicha Villa de Eibar y anteiglesia de Zaldúa y por el O. y N. con los de la anteiglesia de Mallavia, en cuyo territorio fue fundada. Dista siete leguas de Bilbao, dos de Durango y otras dos de Elorrio. Ignórase cuándo haya sido poblada por no hallarse el privilegio de su fundación, pero en

ANTIGÜEDAD

uno expedido en Burgos el 20 de Enero de 1372 por el Infante D. Juan, se dice que sus pobladores tenían otros de los Señores antepasados, «ansi de los reyes, como de los otros príncipes é Señores que fueron en Vizcaya», por donde parece haber sido muy anterior a aquel tiempo su primera población, y es de presumir sea del de D. Lope Díaz de Haro, que vivía por los años de 1280. Por el citado privilegio del Infante D. Juan, le fueron confirmados los que ya tenía y aumentados con el Fuero de Logroño. Y se le señalaron términos sobre los cuáles tuvo, no obstante, continuos pleitos con la República de Zaldúa, que se terminaron por escritura de transación otorgada a 7 de Mayo de 1473 y otro con la Merindad de Durango, en que recayó sentencia arbitraria que dieron los licenciados Borica y Urquizu en 30 de Octubre de 1586. Gobiérnala un Ayuntamiento compuesto de un Alcalde, dos Regidores, dos Diputados, Síndico y Personero, y el Alcalde ejerce la jurisdicción ordinaria, con apelación al juez mayor de Vizcaya, que reside en Valladolid, o bien al corregidor que hallándose en la villa, tiene también conocimiento preventivo en primera instancia, como alcalde mayor que es por fuero de todas las del Señorío. Tiene en la Junta de Guernica el doce voto y asiento entre las villas, después de todas las repúblicas del Infanzonado. Su contribución es al respecto de 38 y media fogueras y su población de 357 almas. Era antes mayor pero fue saqueada e incendiada por los

franceses el 27 de Agosto de 1794, habiéndose preservado del incendio sólo ocho casas de las 84 que existían. Se hallan ya muchas reedificadas, entre ellas el Ayuntamiento, en que está el peso público y la carnicería. En el casco de la villa, compuesto por dos calles y una callejuela con dos puestas, reside casi todo el vecindario, y sólo hay fuera de él siete caseríos habitados por labradores. Otros 18 hay en la villa y los demás vecinos se ocupan la mayor parte en fabricar llaves y cajas de armas cuyos cañones se fabrican en Eibar, Plasencia y otros pueblos de Guipúzcoa. Esta fábrica ha decaído considerablemente, habiéndose trasladado después del incendio algunos buenos maestros y oficiales. Hay escuela gratuita de primeras letras y cirujano dotado, hay también dos fuentes muy buenas, y existen en su término 6 puentes de piedra, una ferrería y 8 molinos. Tiene iglesia parroquial dedicada a Santiago Apóstol, que se reedificó en 1602 y su feligresía comprende 11 caseríos fuera de la jurisdicción de la villa en términos de Zaldúa. Sirven dos beneficiados de ración entera y uno de media, habiéndose suprimido otro medio beneficio después del incendio, hasta la restauración de la villa, que se intitula Patrona; pero es el cabildo de beneficiados quien presenta los beneficios, percibiendo las primicias y todos los diezmos de Novales con un tercio de los demás; otro pertenece a la fábrica y otro a S. M. en calidad de Preboste, que tiene cedido al Cabildo por seis años



ANTIGÜEDAD

desde el 4 de Junio de 1798. Hay tres hermitas en términos de la villa, dedicadas a San Lorenzo, San Pelayo, a San Sebastián y San Antonio. Otra tiene la feligresía en término de Zaldúa dedicada a San Pedro. Hubo un convento de religiosas dominicas fundado en 1594, pero se trasladaron a Elorrio en 1700. Desde el año de 1572 celebra feria de ganado mayor el día de San Ignacio de Loyola y el domingo inmediato».

Los límites de los terrenos concedidos a la villa en su fundación son: «Comenzando de la piedra crucijada de Olaerreaga por el bado arriba, al pasaje de Pagazubiaga, y de aquí por el camino real adelante hasta la Hermita de Santa María de Areitio, y de aquí por el camino asuso al arroyo de Mallagaray, y desde aquí asuso al arroyo que desciende de las tejerías y pasaje de Eztacona, o del dicho Eztacona a Arteaga y del dicho Arteaga al arroyo que pasa a Berano Aguirre y por el camino adelante a Beranogoitia, desde aquí al arroyo que está debajo de Astorregui arriba hasta encima de cerro y del dicho cerro a Undiogana, y desde por donde se vierten las aguas adelante a la sierra de Urkogana, y del dicho Urkogana por las esquinas, asuso por donde se vierten las aguas de Lexarreta, y del dicho Lexarreta por donde se vierten las aguas –por las

esquinas– asuso a Pagonabarraga y Careaga y desde aquí, derecho a la crucijada de la piedra de Olaerreaga».

Estos límites ocasionaron a Ermua muchos trastornos por parte de las anteiglesias afectadas por la segregación de estos terrenos, Mallabia y Zaldibar, hasta tal punto que, según Iturriza, éstos se prolongaron durante más de 348 años; y según consta en una escritura de transacción otorgada en el cementerio de San Juan de Berriz el 7 de Mayo de 1453 «se declaró que la República de Zaldúa no pudiese vender ni donar ninguna de las tierras de los montes de Arrolas, Muñicola, Albisu, Dolaramayera, Idoizarraga e Ibiud en Ego, a la parte de la villa de Elgueta; y que los de Ermua, pudiesen en ellos pacer sus ganados, hacer piezas de sembrío y aprovecharse de troncos, cabezas ramas y astillas secas de árboles, a excepción de robles, fresnos y acebos verdes que estuviesen».

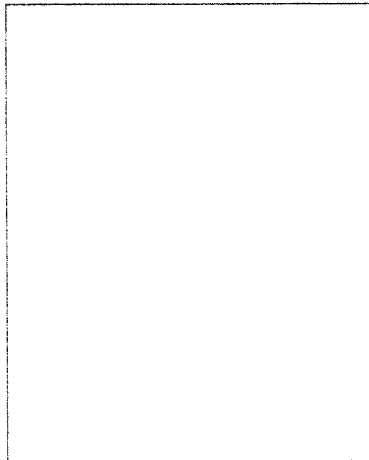
No terminaron aquí los pleitos sobre límites, como afirma Iturriza, sino que el 6 de Noviembre de 1779, en las Juntas de Guerediaga de la Merindad de Durango se leyó un memorial sobre los pleitos que la Anteiglesia de Zaldibar sostenía con Ermua.

OTRAS CONFIRMACIONES

Varias han sido las confirmaciones de sus fueros que ha tenido la Villa de Ermua. Entre las más antiguas destacan la dada por D. Juan en Burgos, en 1372; la de Don Enrique III, dada en Madrid en 1393; la de D. Juan II, en Valladolid en 1415.

La última confirmación de sus fueros que se conoce, fue por la reina Isabel la Católica el 19 de Septiembre de 1483, en Durango, de la que ese Ayuntamiento conserva todos los datos, que fueron como sigue:

La entrada de la Reina en Durango estaba prevista para el sábado y se había dispuesto que le salieran a recibir en Orobio unos dos mil hombres de las villas, pero como en vez de ir a Guernica, mandó a su Mayordomo Mayor, de Bilbao se dirigió a Durango. Vino a deshora,

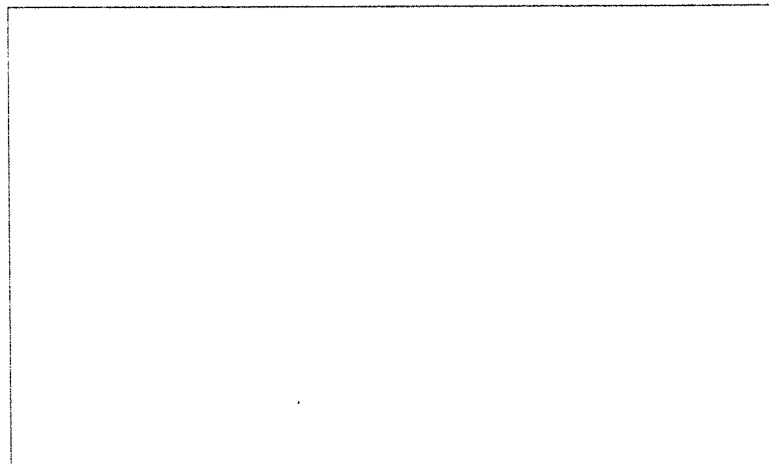


cuando la muchedumbre había regresado ya a sus hogares y se la recibió sin los representantes de las villas de Elorrio y de Ermua que debían haber concurrido si la Reina hubiese venido el día señalado.

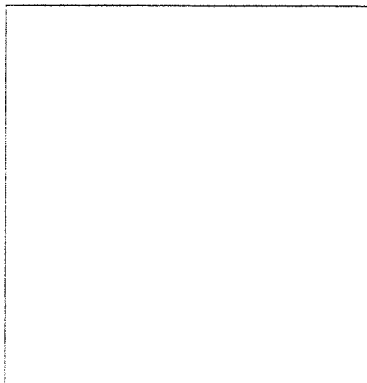
«...e allí venía su Alteza una linda Magestad que nuestro Señor Jesucristo criara por maravillosa forma de hermosura e nobleza e virtuosa iuntada de toda virtud; allí venía con su Alteza el Duque de Villafermosa...».

Llegada que fue la Reina a un lugar entre el Hospital y la Iglesia de la Magdalena, al comienzo del pueblo, Fernando de Zaldibar, teniente de Alcalde de la tierra de Durango, en compañía de todas las autoridades del Duranguesado, pidiéronla se dignase jurar los usos, costumbres y privilegios del Duranguesado, a lo que su Alteza respondió que le placía. Besáronla las manos y se procedió al juramento de guardar la tierra y villas del Duranguesado, todas sus libertades, usos y costumbres, al igual que sus antepasados.

Entre los acordes de la música llegaron al puente del olmedal donde se formuló el juramento de las villas de Durango y Elorrio, pero, algo debió de pasar con respecto a Ermua, por que si bien los juró, en nota aparte nos dice: «A nueva petición de los Alcaldes puestos de hinojos ante ella». Terminado el acto se le entregaron las llaves de la villa.



SITUACION GEOGRAFICA



La Villa de Ermua se extiende sobre una superficie de 6,49 kilómetros cuadrados.

Geográficamente está enclavada en el extremo oriental de Bizkaia, lindando con Guipúzcoa, a sólo 2,5 km. de Eibar. Dista 42 km. de Bilbao, 67 de San Sebastián y 9 de Durango.

Forma parte de un estrecho valle que continúa la larga depresión del Ibaizabal, aunque se incluye ya en la cuenca del Deba, a través del río Ego que corre hacia el Este. Ermua que limita al norte y oeste con terrenos de Mallabia, al sur y este con Zaldibar y Eibar.

Está rodeada, al sur, por las tierras altas de Elgeta, y al norte, por los montes Urko (791 m.), Ongarai y Ureta, en cuyas vertientes nacen los ríos Ego, Rekalde y Urtía, que confluyen en la misma villa, desde donde continúan hacia Eibar, a desembocar en Malzaga, en el río Deba.

El subsuelo pertenece a la formación geológica de la era secundaria en la subdivisión cretáceo superior, con terrenos sedimentarios calizos debido a su origen marino, siendo minerales posibles el zinc y el plomo.

Existe en la actualidad una cantera de piedra caliza, que es manufacturada para la industria de la construcción. Su terreno, de formación muy desigual, con laderas muy pronunciadas, está preferentemente dedicado a la plantación de pino del país, con destino a su utilización industrial como madera.

Refiriéndose a Ermua, Jovellanos, en su viaje a través del País Vasco de 1791, en sus diarios nos dice: «A dos leguas y media se encuentra el lugar de Ermua, antiguo solar de los Larreateguis; nos señalaron un gran palacio que dijeron ser de esta familia; parece lugar acomodado y tiene buen caserío. Es el primero que se ocupa en la fábrica de armas y en él se hacen sólo..., como se dirá después. En estas cercanías hay más cultivos, aun en los altos, mucha tierra preparada para la sementera de nabos y algunas sembradas ya; vimos uno en que se sembraron en hoyos alternando con plantas de maíz muy tierno, que servirá para forraje; esta sementera ocupa la tierra en la que luego se recoge el trigo y se la prepara con gran cuidado. El nabo empieza a arrojar sus hojas que desde Noviembre alimentan el ganado y cuando entra el invierno las sustituye la raíz, que bien cultivada crece mucho, pues me aseguran haber cogido nabo de veinticuatro libras».

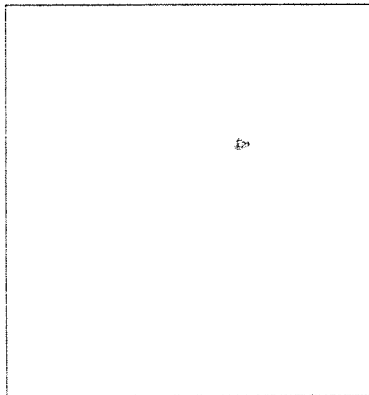
Dice Letona (D. Antonio, el de Durango) que «también se siembra la alfalfa, el sainfoin (pipirigallo) y de poco acá una planta llamada la abundancia y la miseria, propagada a estímulos del general Ricardos, que la cultivó en su jardín rústico. Así los vizcainos que no tienen prados de guadaña suplen con los artificiales, a la sustentación de los ganados, que, por otra parte, tienen el pasto de los montes abiertos como lo están los comunes».

El clima es bastante húmedo debido a su orografía montañosa, con frecuentes lluvias (alrededor de 1.400l/m^2 por año), y una temperatura media anual de unos $13,5^{\circ}\text{C}$, que dan a su paisaje el tono verde que le caracteriza. Su altura sobre el nivel del mar es de 169 metros. Antiguamente tuvieron cierto prestigio las aguas de la fuente de San Pelayo, que tenían la propiedad de curar la sarna y donde, al parecer, hubo un balneario dedicado a este fin.

POBLACION

Ermua es uno de los municipios vizcaínos con un mayor índice de crecimiento en la década de los 60 y el de mayor densidad de población, 2.758 hab./km², diez veces superior a la del resto del Duranguesado. Este crecimiento espectacular se debió, por una parte, a su expansión industrial derivada de su proximidad respecto al gran núcleo industrial de Eibar al que afluye gran parte de su mano de obra, y especialmente por sus condiciones para las comunicaciones y transportes. En este aspecto, el término municipal es atravesado por el ferrocarril que une Bilbao con San Sebastián, la carretera nacional 634 y la autopista A-68 Bilbao-Behobia, que tiene entrada y salida de peaje en la localidad.

De un repartimiento efectuado en el año 1630 para recaudar fondos



con destino a la fabricación de dos galeones que el rey Felipe IV había solicitado al Señorío de Vizcaya, se desprende que la villa de Ermua contaba en el citado año con 34 hogueras.

En 1704, Ermua contaba con 52 hogueras.

A partir de 1860, año en el que Ermua contaba con 632 habitantes, la evolución de la población ha sido la siguiente:

1900698	19603.029
1910871	197014.651
19201.001	198018.860
19301.046	199018.076
19401.277	199317.899
19501.725	

La actividad económica de la Villa se enmarca dentro del sector secundario: forja, estampación, construcciones mecánicas, componentes para el subsector del automóvil, herramientas y utillaje. El sector agrícola prácticamente no tiene entidad y el sector terciario se dedica a la provisión de servicios básicos: alimentación, vestido, hogar, etc.

Por sectores económicos, el sector primario ocupa al 0,6% de la población; la industria, al 68,4%; la construcción, al 6,5%; y los servicios, al 24,5%.

NOMBRES ILUSTRES

Ermua ha sido cuna de hombres ilustres en las letras y en las armas.

Sin duda, el personaje más célebre de todos fue Andrés Agustín de Orbe y Larreategui (1672-1740), colegial del Mayor de Santa Cruz, de Valladolid y profesor de Decretales en su Universidad, Obispo de Barcelona (1720), Arzobispo de Valencia (1725), Presidente del Consejo de Castilla (1727-33), Inquisidor General (1733) y Nuncio Apostólico. Felipe V le otorgó el título castellano de Marqués de Valdespina a favor de su sobrino Andrés Agustín de Orbe y Zarauz para quien

construyó el palacio. Está enterrado en la iglesia del pueblo con sus atributos cardenalicios.

Puede citarse también a don Pedro de Orbe, inquisidor de Zaragoza; don Francisco de Aranda, arcediano de Toledo; don Mateo de Eizaguirre, primer Conde de Santa Ana en Panamá el año 1775; don Andrés de Orbe y Larreategui y don José M^o de Orbe y Elio, Marqués de Valdespina, diputado general en los años 1825 a 1827, caballero del hábito de Santiago y el personaje más enérgico, activo e influyente del alzamiento carlista de 1833.

EL NOMBRE

Ermua, Ermva, Hermua, Vila Ferrera de Hermua, Villa Terrera de Hermua. De todas estas maneras ha sido llamada la villa en documentos que existen y que se transcriben a continuación.

El nombre de Ermua, que se escribió hasta el siglo pasado con hache (Hermua) es, según Iturriza, contracción de «*Heremuba*» que significa páramo o yermo y la prueba está en la propia carta-puebla confirmativa de 1372, en la cual puede leerse lo siguiente: «*Los pobladores de Hermua, por doquier que fallaren tierras hiermas, que no sean pobladas, en su término, que las labren*».

Luego, tales tierras yermas o despobladas abundaban y, por tanto, al fundarse la Villa se le asignó el nombre alusivo a tales tierras que formaban parte de las anteiglesias vecinas de Mallavía y Zaldúa.

«A la villa de Ermua se le llama en documentos antiguos Villa Ferrera y no sabemos si este nombre le vino de la industria del hierro que desde

tiempo inmemorial en ella se ejerce», nos dice Delmas en su Guía del Señorío de Vizcaya.

Esta forma del nombre parece lógica, ya que villa ferrera proviene, efectivamente, de villa del hierro y bien notorio es el hecho de que, en Ermua, las herrerías y la fabricación de artículos de dicho metal (armas, llaves, etc.), datan, como bien dice Delmas, de tiempo inmemorial.

Por su parte, la revista «Euskalerrriaren-Alde» (1922) la denomina Villa Terrera, sin dar explicación alguna de la procedencia de tal nombre. Podría parecer un error tipográfico pero no es así, ya que en el texto se insiste en «*el origen de Ermua o Villa Terrera de Ermua...*».

Si Ermua ha llegado a tener un sobrenombre, bien sea el de terrera, o más verosímil el de ferrera, ha sido de carácter popular –igual que llamamos villa armera a nuestra vecina Eibar–, sin que dicho nombre figure o haya figurado oficialmente entre los nombres de la villa.

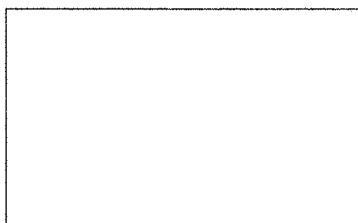
OTROS DATOS

• EL ESCUDO

De bronce amarillo partido en tres cuarteles. En el de la izquierda, el Arbol de Gernika con dos lobos cruzados horizontalmente mirando hacia fuera, los lobos son negros y están cebados, con dos corderos sangrientos en campo de plata; en la derecha y en la parte superior, una media luna con las puntas hacia abajo en plata con fondo dorado y, en la parte inferior, una cadena en forma de media luna con dos estrellas de seis puntas perpendiculares, ambas de bronce, con fondo plateado. Rematando el escudo en la parte superior, una concha marina con la cruz.

• LA BANDERA

La bandera de la villa de Ermua, de color carmesí, lleva bordado el escudo de la villa, resaltando, dentro de la perfección de su bordado, los



colores utilizados, que corresponden perfectamente a los citados en la heráldica; en la parte inferior y con letras de oro lleva la siguiente inscripción: «Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Ermua».

Esta bandera es la que el Ayuntamiento en Corporación utiliza en las representaciones oficiales, siendo llevada por un concejal.

Está construida con materiales de superior calidad y rematada con trenzas de oro. Con pasadores tipo estandarte va unida a un mástil cromado rematado por una silueta del escudo de la villa.

MONUMENTOS

• Palacio de Valdespina

De estilo barroco. Construido a mediados del siglo XVIII por el arquitecto Joseph de Zuaznávar. Se halla situado dentro del casco histórico de la villa, frente a la iglesia parroquial, alineado en la calle de su nombre, y entre ésta y el río Ego.

El origen del Palacio está en el mecenazgo sobre su familia, del Arzobispo de Valencia e inquisidor general, D. Andrés Orbe y Larreategui, personaje influyente durante el primer tercio del siglo XVIII.

Es un edificio grande, construido sobre parcela aproximadamente cuadrada en tres plantas, más ático. Se estructura espacialmente a base de un gran hueco rodeado de un anillo habitable. El citado hueco nuclear corresponde a la caja de la escalera noble que se forra en muros de sillería y se cubre con cúpula sobre pechinas; y ésta, a su vez, por linterna.

El área envolvente de este cuadro lo constituyen, propiamente, los habitáculos del palacio, amplias salas abiertas a las cuatro fachadas.

La fachada principal es una de las más espectaculares de la arquitectura barroca en Vizcaya. Las cantoneras de esta fachada muestran, a media altura, escudo esquintero, con las armas repetidas de Orbe y Larreategui: partido de lobos rampantes a árbol y dragón, con la leyenda Ave María.

La cúpula de Valdespina, el elemento que mejor define el edificio al exterior, recoge las mismas formas que el campanario de la iglesia.

La funcionalidad inicial del edificio como vivienda, ha sido modificada para acoger las dependencias municipales y es actualmente sede del Ayuntamiento de la Villa de Ermua.

• Palacio de Lobiano

Construido en el siglo XVI. Es una de las máximas aportaciones vizcaínas a la arquitectura residencial renacentista. El promotor fue Don Francisco de Loviano.

Es un edificio de planta rectangular, aparejado en sillería y sillarejo, asomado a la calle en dos alturas separadas por placas de imposta. que se perforan por vanos adintelados cubiertos con frontones y por un acceso adintelado entre columnas, balcón sobre el acceso y placas de almohadillados en sus esquinas. En su fachada anterior luce escudos barrocos de los Orbe y Larreategui. Hacia mediodía presenta una "loggia" de arcos de medio punto con molduras fileteadas.

Lo más destacable es la rica y culta decoración de casetones de ingreso, con figuras de héroes y una sorprendente versión de Scevola, tocado a la manera de Carlos V.

La planta inferior presenta en la fachada motivos ornamentales del estilo plateresco.

• Iglesia de Santiago Apóstol

Fue construida en el siglo XVI y remozada en 1602. Es el mejor ejemplar vizcaíno de iglesia renacentista. Su campanario se reconstruyó al estilo churrigueresco en el año 1738. Gran parte de los gastos de la reconstrucción de la iglesia fueron costeados por el arzobispo inquisidor don Andrés de Orbe y Larreategui.

La iglesia es de una nave rectangular cubierta por bóvedas de nervios. El retablo mayor es de estilo barroco, presidido por el titular, y aparecen también los evangelistas San Pedro y San Pablo; en la parte superior están cuatro doctores de la iglesia, la coronación de la Virgen y la Trinidad. Los restantes altares son a la advocación de Santa Ana; la Virgen del Rosario; el Santo Cristo; San José y las Animas del Purgatorio.

Bajo el coro de balaustres hay una bóveda de nervios y 2 capillas: de Nuestra Señora de los Dolores, donde aparece el escudo de Orbe; y de la Anunciación, con el mismo escudo y un sepulcro de jaspe sobre el que aparece la figura orante del arzobispo Orbe.

TELEFONOS DE INTERES

Ambulatorio Ermua	174450	Hospital Galdakao	94-4571557
- Urgencias	461111	Hogar Jubilado	174417
Ambulatorio Eibar	113646	Hotel Arrate	117242
Ambulancia Seguridad Social	463333	Iberdrola Durango	94-6810658
Aguas del Norte	174758	- Urgencias (Bilbao)	94-4165300
Ayuntamiento Ermua	176322	Igualatorio Eibar	110414
Ayuntamiento Eibar	116845	Indartu	172116
Asociación de Comerciantes	174147	Inem Ermua	176148
Bomberos Durango	94-6812395	Juzgado de Paz	176233
- Urgencias	94-6811141	Jefatura Provincial Tráfico Bilbao	94-4421300
Batzoki	173837	Mancomunidad Bajo Deba	700799
Casa del Pueblo	171047	Notaria Ermua	171296
Casa Cural	170488	Omic	174585
Centro Gallego	170047	Oficina de Empleo Ermua	176148
Centro Castilla-Leon	172715	Policia Municipal Ermua	170335
Centro Andaluz	176104	Policia Municipal Eibar	111525
Comisaria de la Ertzantza (Eibar)	114080	Sagazde	170232
Cruz Roja Ermua	171717	Sos Deiak	088
Cruz Roja (Central)	222222	Taxis Ermua	170396
Correos	171209	Taxis Eibar	113071
D. N. I. (Eibar)	110666	Universidad Laboral	118444
Enterrador Ermua	171776	Aeropuerto Sondika	94-4531350
Eusko Trenbideak Eibar	120546	Aeropuerto Fuenterrabia	643464
Farmacia Alberdi	170097	Aeropuerto Foronda	945-273300
Farmacia Aramburu	172666	Instituto Seg. Social Durango	94-6814958
Farmacia Cortina	171754	Bomberos Durango	94-6810931
Farmacia Ibarroondo	170899	Debegesa	112347
Farmacia Ugarte	170526	El Correo Eibar	116069
Funeraria Hermes	170456	El Diario Vasco	110846
Funeraria Santa Lucia	111095	Egin	118421
Funeraria Mugica	170994	Eibar Press	116977
Grua Ermua	908-874100	Euskal Telebista	94-6816600
Guarcia Civil Durango	946-811116	Radio Estudio	114141
Hospital Basurto	94-4416988	Onda Cero	111521
Hospital Cruces	94-4903100	Radio Euskadi	94-4420800
Hospital Mendaro	756264		